

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 36 de fecha 30 de Marzo 2015  
Administración 2012-2015

Acta No. 44.

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 12:00 horas (doce horas) del día 30 (treinta) de marzo del año 2015 (dos mil quince), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, los CC. Regidores, María Haydee Peña Ulloa, Manuel Rodríguez López, Apolinar Gómez Núñez, María Isabel Belloso Andrade, José Martín Ávila Vega, Álvaro López Esparza, Orlando García Figueroa, Patricia del Rosario Briseño Cabrera, Humberto Rodríguez Rodríguez y Enrique Lisandro Arias Ayón, este último en su carácter de Síndico Municipal; para celebrar la trigésima sexta sesión ordinaria de Ayuntamiento, la cual es presidida por Presidente Municipal Miguel Castellón López, la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:

Una vez leído lo anterior, en uso de la voz el Presidente Municipal Miguel Castellón López, da la bienvenida a los ediles y al público asistente a la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; acto subsecuente da el uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento, para proceder con el desahogo de la orden del día de la siguiente forma:

- 1.- Lista de asistencia, estando presentes los C. C. Miguel Castellón López, María Haydeé Peña Ulloa, Apolinar Gómez Núñez, María Isabel Belloso Andrade, José Martín Ávila Vega, Álvaro López Esparza, Orlando García Figueroa, Humberto Rodríguez Rodríguez, Patricia del Rosario Briseño Cabrera, Manuel Rodríguez López y Enrique Lisandro Arias Ayón.
- 2.- Encontrándose la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento 2012-2015, se declara el Quórum legal por parte del Presidente Municipal y el Secretario General del Ayuntamiento y se instituye legalmente la sesión, de conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente.
- 3.- Atendiendo el punto anterior se instala legalmente la presente sesión Ordinaria.
- 4.- Puesta a consideración de los presentes la orden del día, ésta es aprobada por **unanimidad**.
- 5.- Se da lectura al Acta 35 (trigésima quinta) Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de marzo del año 2015, y analizada esta por parte de los miembros del Ayuntamiento lo aprobada por unanimidad.
- 6.- Se solicita la autorización por parte del pleno del Ayuntamiento para la adhesión del Municipio al Proyecto "México Conectado" comprometiéndose en acatar sus lineamientos con el objetivo de cumplir con las políticas, mecanismos y acciones necesarios para brindar acceso a internet y la banda ancha en todos los sitios y espacios públicos municipales, en el contexto de una red troncal y una red compartida de telecomunicaciones.

En el desahogo del presente punto se tomó el siguiente acuerdo:

Una vez sometido al pleno del Ayuntamiento por parte del Presidente Municipal, bajo votación económica, **se aprobó por unanimidad**, Se aprueba la adhesión del Municipio de Mascota, Jalisco, a través del Ayuntamiento Constitucional de Mascota Administración 2012-2015, al Proyecto México Conectado comprometiéndose a acatar sus lineamientos con el objetivo de cumplir con las políticas, mecanismos y acciones necesarios para brindar acceso a internet y la banda ancha en todos los sitios y espacios públicos municipales, en el contexto de una red troncal y una red compartida de telecomunicaciones.

Con lo anterior, se faculta al Ing. Miguel Castellón López, Presidente Municipal de Mascota, Jalisco, para que emita la solicitud de adhesión y demás documentos relacionados con el proceso de Adhesión de Municipios conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Segunda "*Esquemas de adhesión para los municipios*" del anexo 3 del "*Convenio específico de coordinación para conjuntar acciones y recursos para contribuir en la realización de las actividades del Proyecto México Conectado en el Estado de Jalisco*".

- 7.- Se solicita al pleno del Ayuntamiento la autorización para la inscripción del municipio al programa Agenda para el Desarrollo Municipal del Instituto del Federalismo y el Desarrollo Municipal, promovida por la Dirección General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno del Estado.

En el desahogo del presente punto se tomó el siguiente acuerdo para la:

Participación del Municipio de Mascota en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2015.

## ANTECEDENTES:

Este Gobierno Municipal ha recibido atenta invitación de parte de la Dirección General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno del Estado para que el Municipio participe en la *Agenda para el Desarrollo Municipal*, Programa desarrollado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) que tiene por objetivo fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población.

La *Agenda para el Desarrollo Municipal* es una herramienta que consta de 43 temas que se componen de indicadores que miden la Gestión y el Desempeño de la Administración Pública Municipal.

## CONSIDERANDO:

Es interés del Gobierno Municipal propiciar la correspondencia y vinculación con los diversos órdenes de gobierno que mejore la calidad de vida de la población, con lo que la participación del municipio en la Agenda para el Desarrollo Municipal se da de manera armónica con los procesos de evaluación llevados a cabo en el Gobierno Municipal.

Visto lo anterior, pongo a su más alta consideración y en su caso la aprobación del presente punto de acuerdo consistente en:

## PUNTO DE ACUERDO

El Ayuntamiento de Mascota, Jalisco; aprueba por mayoría de votos, se solicite la inscripción del Municipio al programa AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL por el presente año y hasta el término de esta Administración Municipal.

8.- Solicitud del Lic. Alberto Onofre Valle Castillo, Presidente de la Asociación de Charros Mascotenses A.C., para realizar un evento de jaripeo el día 26 de abril del 2015, en el lienzo charro Mascota, carretera Mascota- Puerto-Vallarta.

Analizado y debatido el presente punto, los Regidores bajo votación económica, determinan **por unanimidad en aprobar** el presente evento; por lo tanto, solicitan se gire oficial a la Dirección de Reglamentos de Padrón y Licencias para los efectos legales y administrativos que correspondan y su debido cumplimiento; el anterior acuerdo se encuentra condicionado a los requisitos y pagos correspondientes establecidos en los distintos ordenamientos legales tanto municipales y estatales.

9.- Solicitud de apoyo económico para 2 estudiantes seleccionados para formar parte de las fuerzas básicas de un club deportivo de fútbol.

En el desahogo del presente punto se tomó el siguiente acuerdo:

Una vez discutido y debatido bajo votación económica, se aprueba **por unanimidad** apoyar a los jóvenes hasta la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), lo anterior condicionado a la disponibilidad y comprobación requerida por la Dirección de Hacienda Municipal. (Se anexa por cuerda separada a la presente acta la solicitud realizada por Obed Ronaldo Cibrián López, esto con la finalidad de que surta los efectos legales correspondientes).

10.- Autorización del pleno para que el Secretario General extraiga las actas de Ayuntamiento con el objeto de empastarlas

En el desahogo del presente punto se tomó el siguiente acuerdo:

Una vez discutido y debatido bajo votación económica, se aprueba **por unanimidad** la autorización al Secretario General para extraer las actas de Ayuntamiento para empastarlas, siendo estas de la foja número 199 al 353.

11.- Asuntos varios existieron los siguientes:

- I. Se analizó y debatió la solicitud de Samuel Ruelas Laureano, en la cual pide permiso para un Jaripeo-Baile, en el corral de Toros ubicado en la comunidad del Rincón de Mirandillas, para el día 4 de abril de 2015, tomando el siguiente acuerdo:

Bajo votación económica se votó **por unanimidad**, mandar a revisión esta solicitud a la Dirección de Reglamentos de Padrón y Licencias, para que previo a someter esta petición se busque la anuencia del Agente municipal de esa comunidad.

- II. En el desahogo del presente punto se sometió el siguiente punto:

Se autoriza al Presidente Municipal Ing. Miguel Castellón López para la realización de la Obra denominada:

***“RECONSTRUCCION Y/O REHABILITACIÓN DE LA RED Y ALCANTARILLADO DE LA DELEGACIÓN DE ZACATONGO”***

Esto es derivado, por los daños ocasionados por la inundación por el río Atenguillo, por su desviación de cause por las lluvias atípicas suscitadas en el periodo 15 al 17 de marzo del presente año; esta obra se realizará con recursos municipales y posteriormente debiéndose realizar la gestión para que los recursos económicos se proporcionen por el Fondo Estatal de Desastres, así como la nueva obra de la Planta de Tratamiento y las obras complementarias.

**El cual una vez sometido bajo votación económica este punto se aprueba por unanimidad de los regidores presentes**, lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

- III. Se somete a consideración el reconocimiento y/o ratificación de este Pleno del Ayuntamiento, de los integrantes del Comité Ciudadano de Pueblo Mágico, (documento que se anexa por cuerda separada a la presente acta, para los efectos administrativos correspondientes), el cual es creado como apoyo y requisito establecido en la convocatoria de la Secretaria de Turismo del Gobierno Federal; haciendo mención que Mascota, Jalisco, está concursando en este programa.

**El cual una vez sometido bajo votación económica este punto se aprueba por unanimidad de los regidores presentes**, lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar, estando de acuerdo y votado con lo propuesto y acordado, se da por terminada esta trigésima sexta Sesión Ordinaria, siendo las 14:05 horas, firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----